

**Clase Tercera (Otros Destinos)****MINISTERIO DE AGRICULTURA****Patrimonio Forestal del Estado**

Guardia segundo de la Guardia Civil don Bonifacio Muñoz del Olmo. 222 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca, con residencia en Agallas (Salamanca).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Gómez Purriñas. 831 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal del Litoral Catalán y Baleares, con residencia en Baget (Gerona).

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Patrimonio Forestal del Estado**

Brigada de la Policía Armada don José Cornide Regueiro. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal, Segovia.

Guardia primero de la Guardia Civil don José de la Cruz Martín. 252 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal, Murcia.

Sargento primero de la Policía Armada don Guillermo Morcillo Ibáñez. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal, Valencia. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Guardia primero de la Guardia Civil don Abelardo Cubilledo Pérez. 612 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal, Lugo.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS****Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas**

Teniente Auxiliar de Infantería don Emeterio Torquemada Antón. Jefatura de Transportes del Ejército.—Al Laboratorio de Transportes y Mecánica del Suelo, Madrid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente Auxiliar de Artillería don Jesús García Nieto. Jefatura de Artillería del Ejército.—Al Laboratorio de Transportes y Mecánica del Suelo, Madrid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

Teniente Auxiliar de Artillería don Francisco Gil Choya. Centro de Instrucción de Reclutas número 2.—Al Patronato de Investigaciones Científicas y Técnicas «Juan de la Cierva», Madrid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Teniente de la Guardia Civil don Emilio Benito Herranz. 113 Comandancia de la Guardia Civil.—Al Patronato de Casas para Funcionarios, Madrid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Benjamín Fernández Fernández. En situación de «Reemplazo Voluntario» en el 11 Tercio de la Guardia Civil, Plaza de Madrid.—Ordenanza en el Patronato de Casas para Funcionarios, Madrid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

**Clase Cuarta (Destinos del Estado, Provincia y Municipio)****MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN****Dirección General de Correos y Telecomunicación**

Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Rodríguez Camacho. 142 Comandancia de la Guardia Civil.—Cartero urbano, Barcelona.

Policia armado don Esteban Rubio Herrero. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Cartero urbano, Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Estanislao Espiño Sánchez. 841 Comandancia de la Guardia Civil.—Cartero urbano, Barcelona.

Policia armado don Emilio Espadas Fernández. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Cartero urbano, Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Rufino Muñoz Blanco. 541 Comandancia de la Guardia Civil.—Cartero urbano, Bilbao (Vizcaya).

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial**

Policia armado don Matías Tello Ruiz. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Guarda en el Distrito Forestal, Cáceres. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Carmona Mingorance. 111 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Granada. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Rodríguez Rincón. 212 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Huelva. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Angel Martínez Borrego. 251 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Málaga. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Ramón Collantes González. 221 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Salamanca. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Simón Guillón Andrés. 422 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Salamanca. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Cristóbal Rodríguez Albala. 211 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Sevilla. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Teodoro Caballero Triguero. 612 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Valladolid. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eloy Legardón Alcoz. 541 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Bilbao (Vizcaya). La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Vidal Martínez Luyando. 511 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Zaragoza. La residencia, en un lugar del Distrito.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Chao Rodríguez. 511 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda en el Distrito Forestal, Zaragoza. La residencia, en un lugar del Distrito.

**Clase Cuarta (Otros Destinos)****HERMANDAD SINDICAL NACIONAL DE LABRADORES Y GANADEROS**

Guardia primero de la Guardia Civil don José Gil Martí. 332 Comandancia de la Guardia Civil.—Guarda rural, Calanda (Teruel).

*ORDEN de 20 de enero de 1970 por la que se dispone el cese del Brigada de Artillería don Enrique Fieital Amor en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar del Arma de Artillería y tener que reintegrarse al Ministerio del Ejército el Brigada de dicha Arma don Enrique Fieital Amor, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de enero de 1970.

**CARRERO**

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 20 de enero de 1970 por la que se nombra por concurso a los Maestros y Maestras nacionales que se mencionan para cubrir vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre último para la provisión de plazas de Maestros y Maestras nacionales vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las expresadas vacantes a los Maestros y Maestras nacionales que a continuación se relacionan:

- D. Antonio Muñoz Perdomo.
- D. Feliciano Antonio Romera Martínez.
- D. José María Arroyo Iglesias.
- D. Carlos Marquina García.
- D. José María Losilla Martínez.
- D. Arturo Berrozpe Jiménez.
- D. Antonio Lucena Villarreal.
- D. Fidel Arsenio Delgado Sadornil.
- D. Bernardino Cereceda Muñoz.
- D. Jorge Adalberto Padrón Padrón.
- D. Lorenzo Jesús González Álvarez.
- D. Francisco Moreno López.
- D. Antonio Muñoz Torremocha.
- D. Pedro Sánchez Retamar.
- D. Santiago Torres Colete.